



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano	Título de la Regulación: Proyecto de Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) del Municipio de Atacomulco, México.
Enlace de Mejora Regulatoria: Arq. Mario Mondragón Ruíz	Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30/11/2022

Punto de Contacto: AV. Adolfo López Mateos, esquina con calle Geranio No. 500, Col. Isidro Fabela, Atacomulco, México. Teléfono: 712 1221823 Correo: desarrollo.urbano@atacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 30/11/2022	Fecha de envío: 30/11/2022
---	---------------------------------------	-----------------------------------

Nombre de la Reglamentación: Proyecto de Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) del Municipio de Atacomulco, México.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

No se cuenta con un documento que indique los pasos básicos que habrán de seguirse para operar la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) del Municipio de Atacomulco, Estado de México, la cual será el medio entre los ciudadanos usuarios y las dependencias o áreas involucradas en la expedición de la licencia de construcción de bajo impacto y riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados.

El objetivo es establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la construcción de manera ágil y sencilla de una edificación de bajo impacto y riesgo en un tiempo máximo de diez días hábiles, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre, celeridad y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

El presente documento regula la VECS, misma que representa el conjunto de acciones efectuadas por la Administración Pública Municipal, con la finalidad de coordinar en un solo espacio físico o digital, la gestión administrativa de todos los trámites municipales involucrados en el proceso de expedición de la autorización de una construcción para obras o edificaciones comerciales de bajo impacto, con la finalidad de atraer y facilitar el establecimiento de empresas en el Municipio.

I. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	SI	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

Se adjunta al presente el formato PDF del PROYECTO DE MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS) DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, MÉXICO.

 Elaboró Arq. Mario Mondragón Ruíz Director de Desarrollo Urbano	 Visto Bueno Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos	 Autorizó Arq. Mario Mondragón Ruíz Director de Desarrollo Urbano
--	--	---